



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 642/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	13 de Octubre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 642/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	12 de Octubre del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1 CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
2 SUBCATEGORIA (S):	Radar
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	Axis Communications AB Granden 1 LUND, SE-22369 Sweden

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Radar de Seguridad	AXIS	D2110-VE

5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO PNB-AXISD2110VE
---	--	-----	--

	TECNOLOGÍA	Radar
--	------------	-------

6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	24.050 MHz – 24.250MHz
---	-------------------------	------------------------

7	POTENCIA PICO MAXIMA	105.08 dBμV/m@ 1m
---	----------------------	-------------------

8	TIPO DE MODULACIÓN	FMCW (Onda Continua Modulada en Frecuencia)
---	--------------------	---

9	TIPO DE ANTENA	Matriz de Elementos de Parche Integrados en un Sustrato de PCB
---	----------------	--

10	GANANCIA DE LA ANTENA	8,5dBi
----	-----------------------	--------

11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
----	------------------------------	--

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-LP-9078

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo